

DÑA. ANA VALBUENA GOIKOETXEA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI (BIZKAIA)

CERTIFICA:

Que en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada por esta Corporación con fecha 28 de septiembre de 2017, se adoptó, entre otros, y por SEIS (6) VOTOS A FAVOR (6 EAJ/PNV), CUATRO (4) ABSTENCIONES (4 EH-BILDU) y UN (1) VOTO EN CONTRA (1 PSE-EE/PSOE) de los miembros presentes, el acuerdo que a continuación se transcribe:

“DECIMOSEXTO.-MOCIÓN PRESENTADA POR EAJ/PNV CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SOBRE CATALUNYA.

1.- El Ayuntamiento de ALONSOTEGI muestra su rechazo y alarma por la intervención por la vía de hecho de la autonomía catalana y por la operación policial llevada a cabo por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que ha conllevado registros y detenciones en instalaciones y responsables legítimos de la Generalitat.

2.- El Ayuntamiento de ALONSOTEGI insta al Gobierno de España a desistir en su estrategia represiva de libertades básicas y fundamentales contraria a los principios básicos de la democracia.

3.- El Ayuntamiento de ALONSOTEGI reafirma su compromiso con todos los principios democráticos fundamentales y muestra su solidaridad con el pueblo de Catalunya y todas las personas e instituciones que están padeciendo la represión política y antidemocrática dirigida por el Gobierno de España.

4.- El Ayuntamiento de ALONSOTEGI insta a que se posibilite la expresión de la voluntad democrática del pueblo de Catalunya y se respete su decisión.

Y para que conste y su unión al expediente, extendiendo la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), en Alonsotegi a seis de octubre de dos mil diecisiete.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA

